



DICTAMEN UOC N° 55/2025

Asunción, 07 de julio del 2025.

REFERENCIA: Verificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 “Adquisición de Licencia de Microsoft” ID N° 467233.

Visto el Memorándum/MJ/DOI N° 62/2025 de fecha 17 de febrero de 2025, remitido por la Dirección de Obras e Infraestructuras, a través del cual se solicita la gestión para la adquisición de licencia del Software Autocad y se anexa Informe Técnico; la Nota UETIC N° 77/2025 de fecha 09 de abril de 2025, remitido por la Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de la cual se solicita la adquisición de licencias de Microsoft Office y; el Memorándum UOC N° 153/2025 de fecha 09 de mayo de 2025, remitido por la Dirección de Contrataciones a la Dirección General de Gabinete, a través del cual se solicita Visto Bueno para la gestión de adquisición de licencia del Software Adobe Acrobat y la realización del llamado de referencia.

Que, el presente proceso pretende la adquisición de licencias de Software Microsoft Office LTSC Standard 2024 – CSP, Software Autocad 2025, Software de diseño Adobe Creative Cloud y capacitación, implementación y soporte técnico por 1 año.

En lo que se refiere al esquema general del PBC en sí, está dividido en 4 secciones. Datos de la Convocatoria, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Condiciones Contractuales; además incluyen el Modelo de Contrato y la lista de Formularios. El Sistema de Adjudicación es de Contrato Cerrado, por el total.

En la primera sección, Datos de la Convocatoria se encuentran los datos estándar de las reglas generales para postular en el llamado de referencia; se prevé referido a las garantías se darán de la siguiente manera: La de Mantenimiento de Oferta será de 120 días; el de Cumplimiento del Contrato será de 30 días posteriores al vencimiento del contrato. El periodo de validez de las ofertas será de 90 días. El resto de las cláusulas establecen los criterios del sistema de presentación de ofertas, su plazo y la apertura de ofertas.

Este proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestario, el cual, obra en la carpeta del llamado.

En la segunda sección, los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación se encuentran relacionados a la evaluación de los documentos requeridos que acrediten capacidad financiera y Técnica; así como de su Experiencia.

En la tercera sección, de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas se constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.


Abg. Julio Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia



Ministerio de Justicia – Dirección de Contrataciones
Ayda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 442.276 (R.A.)
Asunción - Paraguay



En referencia al modelo de contrato; el administrador del mismo será designado mediante Resolución Ministerial al momento de la Adjudicación, las garantías de buen cumplimiento de contrato serán recepcionadas hasta el día 10 posterior a la suscripción del contrato y tendrá un valor del 10% del monto adjudicado, la vigencia del contrato se establece hasta el 31/12/2026; el mecanismo de Solución de Conflictos estará a lo establecido en las normas de la materia y en las CGC y CEC.

El PBC puesto a verificación, cumple con las disposiciones del art. 45 y concordantes de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y ha sido realizado de conformidad a la Resolución DNCP N° 1116/2025 que establece la utilización de los Pliegos Electrónicos para la adquisición de bienes y contratación de servicios. No se observan disposiciones de carácter restrictivo que pueda impedir la participación de oferentes en este proceso.

Que, por lo expuesto, es parecer de esta Dirección de Contrataciones que el análisis del PBC del llamado a Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 “Adquisición de Licencia de Microsoft” ID N° 467233 cumple, *prima facie*, con los requisitos formales exigidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su decreto reglamentario, por lo que no existe ningún impedimento *lego* que obste a la continuidad de este proceso de contratación.



Abg. Julio Cácer Valdovinos
* Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia